De : Alfonso Morales Suàrez <alfonsomorales58@hotmail.com>
A : Conferencia Naciones Unidas <conference@unog.ch>

Date : Mardi 23 Avril 2013 15:06
Objet : EPU/UPR República de Colombia. Intervención Delegación República del Ecuador.

50

Misión Permanente de la República del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra

Consejo de Derechos Humanos
Examen Periódico Universal de Derechos Humanos

Presentación del EPU 2009-2013 de la República de Colombia

Intervención de la Delegación del Ecuador

Señor Presidente:

Ecuador saluda y da una cordial bienvenida a la Delegación de la hermana República de Colombia. Ecuador reconoce los importantes avances logrados por Colombia en la defensa y promoción de los derechos humanos y en la implementación de las recomendaciones formuladas con ocasión de su anterior Examen Periódico Universal.

Ecuador reconoce los importantes y objetivos esfuerzos realizados por Colombia para construir una paz sólida y duradera en todo su territorio, en un marco de seguridad, dignidad y respeto a los derechos humanos, estableciendo bases sólidas para avanzar hacia la terminación del conflicto interno colombiano.

Ecuador subraya la importancia de la Ley de Reparación de Víctimas y Restitución de Tierras y los notables esfuerzos del Estado colombiano para la atención jurídica, económica y social de los desplazados internos. Ecuador apoya la iniciativa del Gobierno colombiano para el desarrollo de los diálogos de paz, que han generado un importante reconocimiento y apoyo por parte de la comunidad internacional.

Ecuador reconoce el importante trabajo desplegado por Colombia para construir una sociedad más justa y equitativa y destaca los logros alcanzados por Colombia en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema.

Ecuador desea formular las siguientes recomendaciones a la hermana República de Colombia:

1.- Mantener y fortalecer su apoyo político y cooperación financiera para las

operaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para la ejecución de proyectos sociales a favor de los refugiados colombianos.

2.- Ratificar los instrumentos internacionales de protección y promoción de los derechos humanos que todavía se encuentran pendientes de ratificación por parte de Colombia, entre ellos la Convención de las Naciones Unidas de 1961 para reducir los casos de Apatridia.

Gracias, señor Presidente.

Ginebra, 23 de abril de 2013.